

DECRETO N° 007 DE MARZO 15 DEL AÑO 2014
-Nombramientos párrocos Natividad de María,
San Enrique y Santa Clara de Asís -

JAIRO JARAMILLO MONSALVE,
Arzobispo de Barranquilla

CONSIDERANDO:

1. Que “la parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio” (Can. 515 § 1);
2. Que compete al Ordinario del lugar hacer los traslados para el bien de las almas, necesidad o utilidad de la Iglesia (C.I.C. Can. 1748, 1752).

DECRETA:

Art. 1 Nómbrase párrocos de las siguientes parroquias:

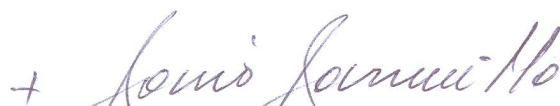
1. Parroquia La Natividad de María, al Reverendo Padre José Alfonso DE ARMAS GARCÍA;
2. Parroquias San Enrique y Santa Clara de Asís, al Reverendo Padre Pedro Antonio MERCADO CASTRO.

Art. 2 Los Párrocos nombrados, tomarán posesión canónica ante el Vicario Episcopal correspondiente.

ART. 3 Este Decreto entrará en vigencia a partir de su notificación.

Notifíquese y cúmplase.

Dado en Barranquilla, EL DÍA VEINTIUNO (21), DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).


+JAIRO JARAMILLO MONSALVE
Arzobispo de Barranquilla



ARQUIDIOCESIS DE BARRANQUILLA




VICECANCELLER

Pbro. LUDWING EULISES SÁNCHEZ VIZCAÍNO
Vice-canciller Arquidiócesis de Barranquilla